



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Yolombó, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05890 31 89 001 2020 00068 00
PROCESO	VERBAL DECLARATIVO
DEMANDANTE	RUTH ALEIDA MEJÍA JARAMILLO
DEMANDADO	JESUS CARDONA GUTIERREZ Y OTRA
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P.
SUSTANCIACIÓN	58

En consideración a que por error involuntario se programó fecha de audiencia para el 29 de marzo y que dicha fecha no está habilitada por hallarse en semana santa, se REPROGRAMA audiencia obligatoria de EVACUACIÓN DE PRUEBAS, ALEGACIONES Y FALLO conforme al artículo 372 del General del Proceso, para el **28 DE JULIO DE 2021**, iniciando desde las **9:00 AM.**

Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo [chelaza6412@gmail.com](mailto:chelaza6412@gmail.com). Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace. Las partes podrán concurrir personalmente, previa comunicación de su interés.

NOTIFÍQUESE,

JUEZ

*José Foción de N. Soto B*  
JOSE FOCIÓN DE N. SOTO BURITICA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBÓ
Se notifica el presente auto por ESTADOS No <u>Z</u> Fijado hoy en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. <u>Yolombó, abril 6 de 2021</u>
<i>Paola</i> PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA Secretaría